

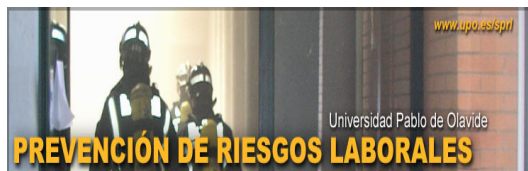
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

EVALUACIONES DE RIESGOS Y PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS TÉCNICAS

El modelo de la Planificación de la Prevención que se desarrolla da cumplimiento al artículo 8 del Real Decreto 39/1997, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención, y tiene como objeto planificar la actividad preventiva necesaria en función del resultado del informe de Evaluación de Riesgos efectuado.

Se ha realizado la Planificación de la Prevención donde se incluyen las Medidas Técnicas de los siguientes edificios:

- Edificio Galería Superior
- Edificio Galería Inferior
- Edificio n.º 1. Comunicaciones y Cafetería
- Edificio n.º 2. Antonio de Ulloa
- Edificio n.º 3. Conde de Floridablanca
- Edificio n.º 4. Marqués de la Ensenada
- Edificio n.º 5. José María Blanco White
- Edificio n.º 6. Manuel José de Ayala
- Edificio n.º 7. Pedro Rodríguez Campomanes
- Edificio n.º 8. Félix de Azara
- Edificio n.º 10. Francisco de Goya y Lucientes
- Edificio n.º 11. Pedro Pablo Abarca de Bolea
- Edificio n.º 12. Alejandro Malaspina
- Edificio n.º 13. Francisco José de Caldas
- Edificio n.º 14. Gaspar Melchor de Jovellanos
- Edificio n.º 16. José Cadalso y Vázquez
- Edificio n.º 17,18. Comedor y Zona Comercial
- Edificio n.º 20. CABD



- Edificio n.º 21. Servicios Centrales de Investigación
- Edificio n.º 22. Fausto Elhuyar y Suvisa
- Edificio n.º 23. Fausto Elhuyar y Suvisa
- Edificio n.º 24. Fausto Elhuyar y Suvisa
- Edificio n.º 25. Biblioteca
- Edificio n.º 26. Pabellón de Tenis de Mesa
- Edificio n.º 27. Sala Musculación y Vestuarios
- Edificio n.º 29. Fausto Elhuyar y Suvisa
- Edificio n.º 31. Paraninfo
- Edificio n.º 32. Rectorado
- Edificio n.º 41. Pabellón Deportivo
- Edificio n.º 44. Centro Investigación
- Edificio n.º 45. Edificio Mixto Interdepartamental

MEDICIONES HIGIÉNICAS

Se ha realizado el Informe de Evaluación de Contaminantes Físicos. Edificio n.º 22.

ELABORACIÓN DE NOTAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Se han realizado las siguientes notas de prevención de riesgos laborales:

- Elaboración de Nota Técnica de Prevención sobre las Condiciones Termohigrométricas del edificio n.º 22
- Elaboración de Nota Técnica de Prevención CIC.
- Elaboración de Nota Técnica de Prevención edificio n.º 45.

INFORMES TÉCNICOS

Se han realizado los siguientes informes técnicos:

- Informe Técnico Evaluación de las Condiciones de Seguridad y Salud del Expediente de Gestión de Espacios:
 - Edificio 3. Planta baja.
 - Edificio 12. Planta baja.
 - Edificio 17. Planta baja y planta primera.
 - Edificio 18. Sótano y Kiosco. Planta baja y planta primera.
 - Edificio 45. Planta primera.
- Informe Técnico Accesibilidad y Cálculo del Número de Personas con Movilidad Reducida en el edificio n.º 31.

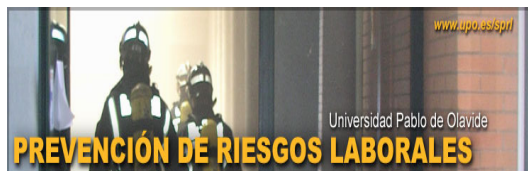
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Se han elaborado normas de actuación en actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia conforme al R.D. 393/2007 por el que se establece la Norma Básica de Autoprotección:

- Edificio n.º 14. Plan de Autoprotección
- Edificio n.º 22. Plan de Autoprotección
- Edificio n.º 24-29. Plan de Autoprotección
- Edificio n.º 25. Plan de Autoprotección
- Edificio Anexo Edificio n.º 37. Normas de Emergencias. Escuela de Fútbol: Fundación Real Betis Balompié.

INFORMES DE PROTECCIÓN DE TRABAJADORES ESPECIALMENTE SENSIBLES A DETERMINADOS RIESGOS.

Art. 25 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales.



Elaboración de Informes Técnicos a empleadas en situación de embarazo con sus medidas preventivas necesarias a consecuencia de la exposición de agentes físicos, químicos y biológicos en el puesto de trabajo.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES

Art. 24 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales y R.D. 171/2004. Coordinación de Actividades Empresariales.

Verificación y asesoramiento de los documentos establecidos en el Pliego de Prescripciones.

DAÑOS DERIVADOS DE LA SALUD

Planificación de las medidas técnicas y/o organizativas derivadas de los daños a la salud.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2012

- Riesgos y Medidas Preventivas en la Gestión de Conflictos en el Trabajo. 2 horas. 31 de octubre de 2012.
- Seguridad en Laboratorios. 3 horas. 13 de noviembre de 2012.
- Plan de Autoprotección: Formación para Emergencias. 3 horas. 27 de noviembre de 2012.
- Seguridad Vial. 25 horas. 20 de diciembre de 2012.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2013

- Prevención y Cuidado de la Voz en Docentes. 5 horas. 24 de mayo de 2013.

VIGILANCIA DE LA SALUD

Se recogen las actuaciones que se han llevado a cabo en la disciplina de Vigilancia de la Salud.

El objetivo general es garantizar a nuestro personal la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo (Art. 22 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales).

En el curso 2012-2013 se va a proceder a realizar la campaña de Vigilancia de la Salud durante el último trimestre del año 2013, por lo que no se puede precisar a la fecha de cierre de esta memoria el número de ellos que se van a llevar a cabo.

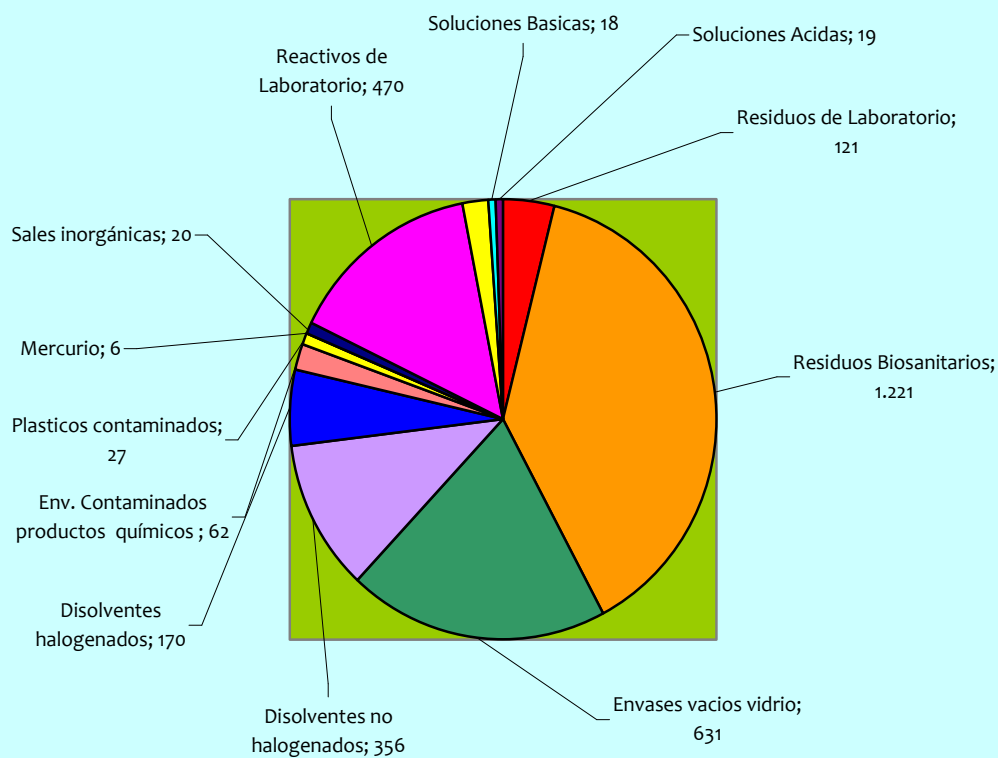
CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPIAL

Por razones ajenas a nuestra voluntad durante el año 2012 no se ha podido llevar a cabo la Campaña de Vacunación por deficiencias en el suministro por parte de las distribuidoras farmacéuticas dentro del periodo recomendado de vacunación por las Autoridades Sanitarias.

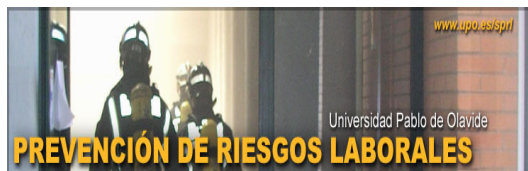
GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS

Continuando con la gestión de residuos peligrosos generados en los laboratorios de Docencia e Investigación de nuestra Universidad, se ha gestionado la retirada de los siguientes tipos y cantidades:

Residuos peligrosos generados curso 2012//kg.



- | | |
|---|--|
| ■ Residuos de Laboratorio | ■ Residuos Biosanitarios |
| ■ Envases vacíos vidrio | ■ Disolventes no halogenados |
| ■ Disolventes halogenados | ■ Env. Contaminados productos químicos |
| ■ Plásticos contaminados | ■ Mercurio |
| ■ Sales inorgánicas | ■ Reactivos de Laboratorio |
| ■ Material contaminado productos químicos | ■ Soluciones Básicas |
| ■ Soluciones Ácidas | |



Cuadro resumen residuos peligrosos 2012	
Disolvente orgánico no halogenado	356 kg/año.
Disolvente orgánico halogenado	170 kg/año
Plástico contaminado	27 kg/año
Vidrio contaminado	631 kg/año
Material contaminado productos químicos	62 kg/año
Mercurio metal	6 kg/año
Reactivos de Laboratorio	121 kg/año
Residuos Biosanitarios	1221 kg/año
Residuos de Laboratorio	470 kg/año
Sales inorgánicas	20 kg/año
Soluciones Ácidas	19 kg/año
Soluciones Básicas	18 kg/año
Total aprox. Año 2012	3.121 kg/ año

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se ha promovido desde el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales un convenio de colaboración con la Asociación de Técnicos de Protección Civil de Andalucía.